

FUNDAMENTOS

El día miércoles 3 de junio de 2020, a través de una charla virtual, la Universidad Nacional de Río Negro (UNRN) presentó una nueva oferta educativa para la Sede Alto Valle- Valle Medio, se trata de la carrera de Postgrado "Especialización en Agronegocios".

El director de la carrera de Postgrado, Dr. Mariano Tappatá, destacó que los fundamentos de la especialización se basan en la necesidad que tiene el sector agroalimentario del país y, especialmente, en nuestra región de dar un salto hacia la mejora de la calidad de sus productos en fresco, hacia la industrialización de la producción y de optimizar el posicionamiento de nuestros productos en el mercado nacional e internacional.

La Especialización en Agronegocios se propone como parte de la oferta académica a profesionales del tejido institucional y empresarial que trabajan en el sector agroalimentario y, a su vez, una instancia de actualización profesional para docentes de las universidades públicas presentes en la región y quienes se hayan graduado en dichas universidades. Está orientada a generar herramientas de replanteamiento para la toma de decisiones, a la luz de posibilitar el armado de un plan de trabajo diferente al implementado hasta el momento, compartiendo y analizando casos de distintas empresas.

Los Objetivos Específicos planteados son:

• Formar profesionales que dominen conocimientos teóricos y técnicos de management en el campo de los agronegocios • Fortalecer la formación de docentes/investigadores/as en el uso de nuevas estrategias en el área de los agronegocios. • Propiciar un ámbito de transferencia, investigación y docencia entre instituciones de los sectores público y privado, a fin de satisfacer la demanda social y económica en el área de los agronegocios. • Desarrollar el pensamiento crítico mediante un abordaje interdisciplinario de las diversas teorías vinculadas con los sistemas agroalimentarios

A través del expediente, EX-2018-54135835-APN-DAC#CONEAU la Especialización en Agronegocios, fue reconocida por la CONEAU el día 9 de Septiembre de 2019-Sesión N° 511, Acta N° 511.

El plan de estudio está conformado por 10 módulos de 36 horas cada uno, y una práctica profesional supervisada de 30 horas de duración, sumando una carga total de 390 horas. Se organiza en torno a 4 campos de formación: 1.- Economía y Administración. 2.- Planeamiento Gestión y



Legislatura de la Provincia de Río Negro

Comercialización. 3.- Innovación y Transferencia Tecnológica. 4.- Investigación: Taller de Metodología e investigación Los espacios curriculares al interior de los campos se organizan en nueve seminarios y un taller.

Está planificado que las clases comiencen en agosto de 2020, con un cupo para 45 personas.

En la consideración que cobra una gran importancia para nuestra región, la ampliación de la oferta educativa, llevada a cabo por una Universidad Pública, es que propongo al Parlamento Rionegrino comunicar su satisfacción por la apertura de la carrera de Postgrado "Especialización en Agronegocios", que contribuirá a la formación del recursos humanos, docentes y profesionales para satisfacer demandas gerenciales, científicas, tecnológicas y económicas del sector productivo regional y nacional.

Por ello:

Autores: Marcela Alejandra Avila.

Acompañantes: Mónica Silva, Sebastián Caldiero, Lucas Pica, José María Apud y José Rivas.



LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO C O M U N I C A

Artículo 1°.- A la Universidad Nacional de Río Negro, su satisfacción por la ampliación de la oferta educativa para la Sede Alto Valle- Valle Medio, a través de la apertura de la carrera de Postgrado Especialización en Agronegocios, cuya presentación se llevó a cabo el día 03 de junio de 2020.

Artículo 2°.- De forma.